

472

REMITENTE

Defensoría del Pueblo
CALLE 25 No. 7-48
RISARALDA - PEREIRA

Código Postal: 350000
Municipio: RISARALDA
Código Postal: 350000
Municipio: RISARALDA

DESTINATARIO

Defensoría del Pueblo
CALLE 25 No. 7-48
RISARALDA - PEREIRA
Código Postal: 350000
Municipio: RISARALDA

reira, 24 de Abril de 2017

ctora
REN ZAPE AYALA
CRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
CALDÍA DE PEREIRA
1. 7 No. 18-55
eira - Risaralda



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite:
201700088941
Anexos: NO
Folios: 1

Fecha: 25/04/2017 10:54:08
Remite: 8028 - DEFENSORIA REGIONAL DE RISARALDA
Destino: 8999 - KAREN ZAPE AYALA/ SECRETARIA DE DESARR
Dirección: CARRERA 7 No 18-55

<http://sajia.pereira.gov.co>

8

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **19665-2017**

Fecha: 25/04/2017-15:27:52

Recibido por: MARCELA LAJRA SANCHEZ BARRON

Destino: 232 - Secretaria de Desarrollo Social y Político

REFERENCIA: solicitud de Atención Inmediata

Cordial saludo,

A ésta Defensoría del Pueblo acaba de arribar la familia del señor VICTOR GERONIMO PEREZ CAMACHO, con cedula de ciudadanía número 91.279.789, compuesta por su esposa en estado de gestación (9 meses), y una hija menor de edad (3 años), quienes vienen en condición de desplazamiento de la ciudad de Medellín, Antioquia, por un grupo organizado al margen de la ley.

Expone el citado ciudadano que a través de su Despacho le fue brindado el albergue, lo que agradece infinitamente, mas sin embargo, cuando la menor llora causa molestias a los demás habitantes del albergue, lo que ocasiona dificultades en la convivencia; así mismo que su esposa esta para dar a luz esta semana, y que para cuando vuelva con el recién nacido la situación se puede tornar difícil por los cuidados de la dieta y por el llanto normal del bebe, lo que conllevaría a mayores problemas de convivencia.

Por lo anterior y en atención a las disposiciones legales, Título III, capítulos I, II y III, artículos 47, 49 y siguientes y 62 y siguientes, la ayuda inmediata, las cuales se deben brindar con el enfoque diferencial, que para este caso particular es el estado de embarazo de unos de sus miembros.

Agradezco su atención y el trámite que se le imparta a la presente.

Atentamente,

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU
Defensor del Pueblo Regional Risaralda

Proyecto: María Cristina Orozco Pimienta
Revisó: María Cristina Orozco Pimienta
Archivado en: Carpeta DOAV
Consecutivo Dependencia:

Calle 25 No. 7-48 Risaralda Pereira
PBX: (57) (6) - 3240165 Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Código: AD-P06-F-20 - VERSIÓN: 04 - Vigente desde: 07/12/2016





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de abril de 2017	Número de radicado:	19665
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE ATENCION INMEDIATA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

